



AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(SALAMANCA)

BANDO

AGUA NO APTA PARA CONSUMO HUMANO

Efectuados los últimos análisis del agua potable, se ha detectado un nivel superior de nitratos a los legalmente permitidos. El resultado de los análisis ha dado 55mg/l, siendo la máxima legal 50mg/l, por lo que el agua **NO ES APTA** para el consumo según el Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Se ruega a los vecinos abstenerse de utilizar el agua del abastecimiento para el consumo humano (ya sea para beber o cocer alimentos); **quedando su uso limitado al higiénico sanitario (aseo y limpieza).**

Se informa al mismo tiempo, que los vecinos que usen agua de pozos particulares, que analicen la misma para garantizar su consumo.

Desconocemos el origen de esta situación, aunque nos han transmitido que puede tener su causa en el momento del año (propenso al abono de tierras por parte de los agricultores y a la falta de lluvias).

Desde el Ayuntamiento se ha empezado a trabajar en la colocación de un sistema de desnitrificación en el depósito y estamos en constante colaboración con la Consejería de Sanidad y con los Servicios de Diputación para garantizar la solución y la transparencia en el proceso de subsanación de la incidencia que confiamos sea puntual.

Se han solicitado a Diputación dos cisternas que se colocaran en el Pabellón Municipal para dotar de agua potable al municipio.

El horario de servicio para recogida será de 9 a 14 horas y de 16 a 20:00 horas

Seguiremos informando de la evolución de la incidencia

EL ALCALDE

D. David Matute Pérez